

## Comunicado de prensa

El día 28 de junio de 2012 se realizó una audiencia pública no vinculante en la Dirección de Educación municipal de Vicente López convocada por el ENRE (Ente Nacional Regulador de la Electricidad), para evaluar la posible instalación de la Subestación Eléctrica Olivos N° 052, que estaría ubicada en Bartolomé Cruz y el Vial Costero, en un predio público cedido por el municipio.

Según la convocatoria, esta subestación -cuyo costo es de más de 35 millones de pesos - sería necesaria para garantizar la energía a los nuevos emprendimientos (por ejemplo shopping y torres de lujo) que desarrolla la empresa *Ribera Desarrollos*, de Carlos de Narváez y el grupo carrefour en el proyecto "Al Río".

**Al término de dicha audiencia los vecinos elaboramos un acta en la cual solicitamos su anulación por ciertas irregularidades que se presentaron antes y durante la misma.**

La concurrencia del ejecutivo del municipio fue lamentable. Se hizo presente el Arq. Sergio Botello, secretario de Obras Públicas, en representación del Intendente municipal Jorge Macri. El funcionario se mostró en un principio predispuesto a responder y aclarar las inquietudes y dudas de los concurrentes que surgieron de las inconsistentes exposiciones de la empresa. Sin embargo, cuando hicimos referencia al shopping y a la necesidad que éste tiene de la subestación eléctrica, expresó que el proyecto del centro comercial no existía. El funcionario estuvo presente durante las exposiciones de la empresa Edenor; sin embargo se retiró tempranamente cuando se exponía acerca de los efectos electromagnéticos en la salud humana y el ambiente, sin escuchar ni dar respuesta a los vecinos. También es importante destacar la ausencia del secretario de salud y funcionarios de gestión y salud ambiental. Esta actitud demuestra el desinterés por el cuidado de la salud de los habitantes del distrito y la complicidad con los inversores. Por lo expuesto dejamos claramente asentado que **la Audiencia Pública se desarrollo casi en su totalidad sin la presencia del Municipio.**

Una mención aparte merece el ENRE, en este caso representado por los funcionarios Víctor Agüero y Diego Cubero, quienes adoptaron una actitud prepotente con los vecinos al pretender limitar el derecho que tenemos de expresar nuestra opinión respecto de la subestación. **"Acá no venimos a escuchar"** fue la respuesta del presidente de la Audiencia, Víctor Agüero, cuando los vecinos reclamamos que prestara atención a nuestras intervenciones, para luego tildarnos de "payasos medievales".

Por otro lado, su rol para garantizar el buen orden del procedimiento dejó mucho que desear ante su nula intervención entre EDENOR y los vecinos, permitiendo que la empresa haga oídos sordos ante las dudas y consultas de los vecinos. En este sentido, el técnico Márquez, quien presentó el estudio de impacto ambiental, no respondió en ningún momento las consultas de los vecinos, demostrando que no sabía precisar algo tan básico como la ubicación

exacta de la subestación eléctrica, pese a que la tenía señalada en una imagen satelital. Ya hacia el final de la jornada comunicó vagamente que la Subestación “no está cerca del Río de la Plata”, mostrando su total desconocimiento sobre el tema.

Hubo una gran cantidad de vecinos, con más de cuarenta oradores, entre ellos médicos, ingenieros, físicos, biólogos, arquitectos, docentes de diferentes niveles, comerciantes, trabajadores, comunicadores, 3 concejales de la oposición (de un total de 24), estudiantes y vecinos en general de las nueve localidades de Vicente López. También estuvieron presentes asociaciones sociales y políticas, ONG's y representantes de la defensoría del Pueblo de Vicente López. Además se contó con la presencia de vecinos de Berazategui y Ezpeleta, entre ellos las “Madres de la Luz” que dieron a conocer datos epidemiológicos sobre enfermedad y muerte en las cercanías de la subestación Sobral, donde al día de hoy se contabilizan 170 muertes. **Todos rechazaron la construcción de esta nueva subestación eléctrica con abundantes argumentos legales, urbanísticos, ecológicos, sanitarios, políticos y sociales.**

El acta realizada por los vecinos fue incorporada al expediente de la obra. En la misma se solicitó la **anulación de la audiencia pública** y se dejaron asentados los siguientes reclamos:

- La falta de difusión e invitación a la ciudadanía en general, ONG de la zona, el concejo deliberante y OPDS (Organismo para el desarrollo sustentable, Gobierno de la provincia de Buenos Aires).
- La incapacidad de los técnicos de EDENOR para precisar aspectos y alcances específicos del estudio de impacto ambiental.
- La falta de comunicación hacia los ciudadanos presentes respecto de las dudas surgidas luego de las exposiciones técnicas de los profesionales de EDENOR.

Exigimos además el llamado a una **consulta popular vinculante** con amplia difusión y participación ciudadana y de todas las autoridades.

**POR TODO LO EXPUESTO LOS VECINOS/AS DE VTE LOPEZ DECIMOS:**

- SI A LOS ESPACIOS VERDES Y PÚBLICOS**
- NO A LA SUBESTACIÓN ELECTRICA CONTAMINANTE**
- NO AL SHOPPING EN 6,9 HECTAREAS PÚBLICAS**
- VIAL COSTERO PEATONAL PERMANENTE**
- NO INICIO DE LOS TRAMOS 2 Y 3 DEL VIAL COSTERO**
- REAPERTURA DEL CAMPO MUNICIPAL N°3 EN SU TOTALIDAD**  
(restableciendo sus actividades)
- CONSULTA POPULAR VINCULANTE**

**¡¡ LOS VECINOS/AS NO DAMOS LICENCIA SOCIAL!!**

**Unidos por el Río**